



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

28 JUL 2020 17:24:33

Entrada **48222**

## PE Interior Comisaría de Jaca, Huesca

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre las actuales dependencias de la Comisaría de Policía de Jaca (Huesca).**

Congreso de los Diputados, a 28 de julio de 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las dependencias de la Comisaría de Policía de Jaca (Huesca), que cuentan con más de cien funcionarios, dan servicio tanto a la Policía Nacional de Jaca como a la Unidad de Extranjería y Fronteras de Canfranc. A pesar de su gran actividad, estas dependencias cuentan con graves deficiencias que han sido reiteradamente denunciadas por sindicatos policiales y usuarios.

Con casi medio siglo de vida, la comisaría de Jaca no dispone de las mínimas condiciones de calidad exigibles para un edificio policial del siglo XXI. Sus dependencias cuentan con unas dimensiones muy limitadas, y sus múltiples barreras arquitectónicas dificultan la accesibilidad a personas con problemas de movilidad.

Asimismo, estas dependencias carecen de garaje y los calabozos son obsoletos y no reúnen las condiciones exigibles, por lo que su uso actual puede suponer un riesgo para los detenidos. Tampoco existe una sala donde los detenidos se puedan reunir con sus abogados de manera reservada conforme a la ley y, al existir únicamente una puerta de entrada y salida, los detenidos tienen que transitar obligatoriamente por donde acceden el resto de ciudadanos.

A pesar de las numerosas denuncias y reivindicaciones sobre el estado y las condiciones del edificio, éste sigue estando en un estado deplorable que pone en riesgo la integridad de los policías que allí trabajan, y la de los ciudadanos que acuden a las dependencias.

Por ello, resulta imprescindible que se reformen las dependencias actuales con instalaciones más accesibles y adecuadas, para garantizar unas adecuadas condiciones laborales para los agentes que allí desempeñan su trabajo, así como la seguridad de los usuarios de esta comisaría.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Es conocedor el Gobierno del estado en el que se encuentra la Comisaría de Policía de Jaca, en la provincia de Huesca?,
2. ¿Considera el Gobierno que el edificio y las instalaciones actuales de la comisaría de Policía de Jaca cumplen los requisitos óptimos para prestar un servicio adecuado?,
3. ¿Considera el Gobierno que las actuales dependencias reúnen unas adecuadas condiciones de accesibilidad?,
4. ¿Tiene previsto el Gobierno trasladar a un nuevo emplazamiento el edificio de la Comisaría de Jaca?
  - a) En caso afirmativo, ¿cuándo?, ¿dónde?
  - b) En caso negativo, ¿por qué motivo no tiene previsto trasladarla a un nuevo emplazamiento?

Pablo Cambroner Piqueras  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos